

4591
21-05



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920136291
Fecha: 20-05-2019

20196920136291

Página 1 de 2

692-AGDL-Calidad

Bogotá, D.C.

Señora

ELVIA MARIA AGUILERA

Transversal 48c No. 69c 09 Sur
Barrio Jerusalén Sector Nueva Argentina
Ciudad

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Referencia: Radicado No. 20196910055702

Respetado Señora Elvia:

En atención al requerimiento relacionado en la referencia, se le informa que en relación a la ejecución de obras viales y/o su espacio público del sector nueva Argentina, se consultó dentro de los procesos contractuales y los listados de vías a priorizar por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y el resultado de la consulta evidencia que la vía de su interés no se encuentra priorizada en la formulación de proyectos de inversión ni en contratos vigentes de construcción.

A la fecha, los recursos correspondientes a la actual vigencia se encuentran comprometidos para la ejecución de las obras solicitadas. Sin embargo las vías que desafortunadamente no fueron priorizadas, serán relacionadas en una base de datos, con el fin de analizar y estudiar la posibilidad de intervención, basados en un proceso de priorización de tramos viales de la localidad establecidos por parámetros jurídicos, técnicos y presupuestales en próximas vigencias, es de anotar, que incluir los segmentos en el modelo de priorización es una herramienta de gestión de la entidad, mas no implica su inmediata ejecución, la cual depende de la disponibilidad de recursos y de la distribución de metas del Plan de Desarrollo Local.

En relación a la petición donde solicita cámaras de seguridad, se le informa que en este momento la Entidad se encuentra en ejecución del contrato de compraventa CCV-186-2017 con el cual se realiza la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de ciento setenta y cuatro (174) cámaras zonales de seguridad para la Localidad de Ciudad Bolívar; actualmente, este contrato se encuentra en fase de ejecución y se está llevando a cabo el proceso de hincado de postes en los puntos, información que está siendo revisada por la Alcaldía Local en compañía del equipo de Gestores de Seguridad y Convivencia, la estación de Policía de la Localidad y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de iniciar la fase de instalación de las cámaras.

Una vez termine el proceso mencionado, se avanzará en la etapa de instalación de las cámaras de seguridad que requiere de la gestión que se encuentra de igual modo, en curso por parte de las entidades correspondientes respecto a las acometidas eléctricas (Codensa) y posterior aprovisionamiento del servicio de conectividad que permitirá llevar el video hacia los centros de monitoreo dispuestos por la MEBOG a través de conexiones de datos (ETB) en los diferentes puntos de video vigilancia de la Localidad, definidos y priorizados como puntos críticos.

Respecto a la dotación del salón comunal se le informa que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar –ALCB se encuentra adelantado los procesos correspondientes para la aprobación del proyecto de dotación a Juntas de Acción Comunal para la vigencia 2019, entre los requisitos generales que deben cumplir las

Carrera 73 No. 59-12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920136291

Fecha: 20-05-2019

20196920136291

Página 2 de 2

JAC para ser viables para la entrega de dotación se encuentran estar en cumplimiento con el almacén del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y contar con el AVAL del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, así como estar en cumplimiento con la misma entidad. No obstante, es necesario aclarar que el acometimiento de estos requisitos no representa obligatoriedad por parte de la ALCB en cuanto a la elegibilidad para entrega de dotación.

En relación con el apoyo para la agricultura urbana, el Área de Gestión Ambiental, Riesgo y Cambio Climático de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a través de una visita concertada con la peticionaria para el mes de junio, dará inicio a un proceso de capacitación para el apoyo y fortalecimiento a los procesos de agricultura urbana adelantados hasta la fecha. De igual se adjunta el contacto de la profesional ambiental, quien estará a cargo del contacto con la junta de acción comunal de Jerusalén. Luisa Fernanda Coronado Cel. 3223636521

Así mismo con respecto a la solicitud “recuperación del espacio público” me permito informarle que la Alcaldía Local se encuentra realizando los operativos de inspección, vigilancia y Control en la Localidad de Ciudad Bolívar, en el cual se realiza socialización a los vendedores informales, acerca de la importancia de efectuar el tránsito de la informalidad a la formalidad de las actividades que han desarrollado en este espacio, así como la oferta institucional que se viene trabajando desde el Instituto para la economía social IPES, esto con el fin de dar cumplimiento al plan de acción local.

En el transcurso de la vigencia 2019 se han realizado tres operativos de vendedores informales en espacio público, identificando zonas específicas en donde es mayor la concentración de vendedores informales transitorios, y así ejercer mayor control sobre los mismos, el resultado de estos han sido trasladados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a las diferentes entidades como son Policía Nacional, quienes en su competencia realizan los procedimientos sancionatorios de acuerdo al código de policía Ley 1801 del 2016 y al IPES (Instituto para la economía social), quienes realizan el censo de los vendedores que ocupan el espacio Público ofreciendo alternativas para la formalización de su actividad en otros espacios.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

RAY G. VANEGRAS HERRERA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Consolido: Carolina Marulanda - Profesional de Apoyo SIG Calidad	Firma:
Proyecto: Julio Cesar González- Profesional Infraestructura	Firma:
Isabel Castro Heredia- Profesional Planeación	Firma:
Melisa Falta- Profesional Planeación	Firma:
Luisa Fernanda Coronado-Profesional Ambiente	Firma:
Aprobó: Italo Gallo- Abogado Apoyo FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Proveedores / Transparencia / Incidentes

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005570-2
2019-04-29 15:37 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área de Gestión de Desarrollo

Rem/D: ELVIA MARIA AGUILERA



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Elvira María Aguilera
No. Documento	81030892
Dirección:	Travesial 48 entre 69C y 09 Sur
Barrio:	Jerusalén Sector Nueva Argelia
Correo Electrónico:	terrenosjlc@hotmail.com
Número de Teléfono	321 926 0346
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JPC Jerusalén Nueva Argelia Presbiterio

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Señor Alcalde de Manizales muy Respetuoso le pregunto
Como vamos con la vías del Sector Nueva Argelia
también necesitamos las Camaras necesitamos
de su apoyo para Bajar el Consumo y vivienda en
nuestro Sector necesitamos el Apoyo en la Dotación
para el Salón Comunal Necotíomas
Involucrando y Apoyo para Agua y Electricidad
Pedimos por favor nos colabore con la Inspección
porque hay mucha gente contribuyendo en espacios Públicos